

Corporación Misión de María

FECU Social periodo 2025

Fecha de publicación: 30/07/2026

Índice

1. Resumen ejecutivo	2
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	5
2.3 Estructura operacional	6
2.4 Valores y/o Principios	7
2.5 Principales actividades y proyectos	7
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	10
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	11
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	11
2.9 Reclamos o Incidentes	12
2.10 Prácticas de gestión ambiental	13
3. Información de desempeño	14
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	14
3.2 Indicadores financieros	14
4. Estados Financieros	16
4.1 Estado de situación financiera (Balance General)	16
4.2 Estado de Actividades	17
4.3 Estado de Flujos de Efectivo	18
4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales	19
4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros	19
5. Informes de auditores independientes	24
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	25
ANEXOS	26

1. Resumen ejecutivo

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	Corporación Misión de María
b. RUT de la Organización	72.598.400-6
c. Tipo de Organización	Corporación
d. Origen	Los fundadores son Gustavo Ahumada, Ana María Garcés, Rodrigo Winter y Clara Salgado.
e. Personalidad Jurídica	N° de registro: 12123 - Fecha de constitución: 29/08/1994
f. Domicilio de la sede principal	Ñuñoa, Metropolitana
f. Domicilio otras sedes	
g. Representante legal	Teresa Izquierdo. RUT: 7.608.354-1.
h. Sitio web de la organización	https://hogarmisiondemaria.cl/ , https://www.familiagrande.cl/
i. Responsable FECU Social	Josefina Soffia Contrucci , Directora Ejecutiva, josefina@misiondemaria.cl, 985968242

1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Teresa Izquierdo, Rut 7. 608.354-1
b. Ejecutivo Principal	Josefina Soffia, Rut 15.313.514-2, Directora Ejecutiva, josefina@familiagrande.cl
c. Misión	Acoger a niños, niñas y lactantes en situación de desprotección familiar, cuyos derechos han sido vulnerados, procurando su integración definitiva a una familia, ya sea de origen o adoptiva, que les garantice protección y afecto, formando niñas y niños íntegros, plenos y felices.
d. Visión	Aspiramos a ser una alternativa de cuidado residencial y familiar, modelo y referente, donde los niños y niñas gocen de protección, afecto y cuidado, que contribuya a reparar los efectos de las vulneraciones de derechos que han sufrido y favorezca su desarrollo emocional. Permitiendo a cada uno de ellos volver a vivir en familia en el menor tiempo posible, resguardando siempre su interés superior.
e. Áreas de trabajo	Reconocimiento, Promoción, Protección y defensa de los derechos: Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes Otras:
f. Público objetivo / Usuarios	Niños y niñas de 0 a 3 años de edad víctimas de graves vulneraciones de derecho, que requieren de cuidado alternativo, ya que han sido separados transitoriamente de su familia de origen por orden de un tribunal de familia.
g. Número de trabajadores	Jornada completa: 43 - Jornada parcial: 9
h. Número de voluntarios	Permanentes: 24. Transitorios: 15.
j. Emite certificados con beneficios tributarios	Ley de donaciones 21.440 Donaciones con Fines Sociales 19.885

1.3 Gestión			
		2025	2024
a. Ingresos Operacionales (M\$)		1.102.615	939.072
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	261.354	37.816
	Proyectos	67.510	107.090
	Aportes y cuotas sociales	19.325	14.790
	Venta de bienes y servicios		
	Otros	1.225	140.816
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	753.201	638.560
	Proyectos		
	Venta de bienes y servicios		
b. Aportes extraordinarios (M\$)			
c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		573.059	609.613
d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		(57.281)	20.883
e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		Subvención Servicio de Protección Especializada, aportes de fundaciones, donaciones de particulares.	Subvención Servicio de Protección Especializada, aportes de fundaciones, donaciones de particulares.
f. Número total de usuarios directos		53	61
g. Indicador principal de gestión y su resultado		Indicador: Tiempo de permanencia de niños y niñas. Plazas disponibles ocupadas. Resultado: El promedio del tiempo de permanencia del año 2025 fue de 27,4 meses en la residencia y 18,3 meses en el FAE. El promedio de cobertura de plazas en la residencia fue de 103% y de 67% en el FAE.	Indicador: Tiempo de permanencia de niños y niñas. Resultado: El promedio del tiempo de permanencia del año 2024 fue de 18 meses en la residencia y de 16,6 meses en el FAE.

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Estimadas y estimados:

Cada vez que un nuevo niño o una niña llega a nuestras puertas, nos recuerda por qué existimos. Detrás de cada ingreso hay una historia difícil, pero también una oportunidad: la de ofrecer un espacio seguro, amoroso y digno mientras se construye el camino de regreso a una familia.

Ese es el corazón de lo que hacemos en la Corporación Misión de María. Nuestra misión es acoger a niños, niñas y lactantes en situación de desprotección familiar, cuyos derechos han sido vulnerados, procurando su integración definitiva a una familia —ya sea de origen o adoptiva— que les garantice protección y afecto, formando niños y niñas íntegros, plenos y felices.

Contexto en el que operamos

La Corporación opera bajo la regulación del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE), organismo que supervisa y financia parcialmente nuestro programa residencial, en el marco de la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Todos los niños y niñas que acogemos ingresan por resolución de un Tribunal de Familia, que ordena una medida de protección de cuidado alternativo transitorio. Nuestra labor consiste en brindarles atención integral mientras se resuelve su situación familiar, siempre con el objetivo de lograr su egreso en el menor tiempo posible hacia una familia que les garantice bienestar permanente.

Operamos en la Región Metropolitana y atendemos exclusivamente primera infancia: niños y niñas de 0 a 3 años, la población más vulnerable del sistema de protección y la que presenta mayor urgencia de cuidado especializado, dado el impacto que las vulneraciones de derechos tienen en el desarrollo temprano.

El año 2025

El año 2025 ha sido especialmente desafiante. La demanda por cuidado alternativo en la primera infancia ha crecido con una urgencia que nos ha conmovido y también nos ha exigido. Respondimos fortaleciendo nuestro equipo residencial: más profesionales, educadoras en ambos turnos, mayor proporción de adultos por niño atendido y un acompañamiento multidisciplinario —kinesiológico, terapéutico, psicológico, pediátrico y nutricional— porque cada niño y niña merece lo mejor que podamos dar.

Nuestro jardín infantil también ha dado pasos importantes para avanzar en el doble desafío que implica entregar educación dentro de un espacio residencial, y hoy comprendemos que es un servicio en sí mismo y no solo un apéndice de la residencia.

Hacia final de este año también dimos un paso importante para el fortalecimiento institucional: iniciamos el diseño de un modelo integral de cuidados alternativos especializados en primera infancia, que concibe el programa de Familias de Acogida y la residencia como dos opciones integradas y articuladas en red, para asegurar la mejor alternativa para cada niño y niña y respetar su derecho a vivir en familia. Hemos avanzado en protocolos y estándares, y para 2026 esperamos poner este modelo en marcha con asesoría externa y en articulación con otras instituciones, sumándonos a los esfuerzos por priorizar el cuidado familiar. Aun así, seguimos a la espera de que el Servicio de Protección y la política pública en general otorguen mayor relevancia a esta opción.

Porque sabemos que la residencia no es el destino final, hemos seguido promoviendo el acogimiento en familias externas a través de Familia Grande. Agradecemos profundamente a las familias que ya han abierto sus hogares. Sin embargo, la necesidad sigue superando la respuesta: hoy, muchos niños y niñas —especialmente lactantes— esperan una familia que los acoja por un período acotado de tiempo, mientras se resuelve su situación. Si conoces a alguien que pueda abrir su hogar de manera temporal, te invitamos a compartir este llamado.

Barreras y dificultades

No podemos rendir cuentas de este año sin ser transparentes respecto de las dificultades que enfrentamos. El tiempo promedio de permanencia en la residencia fue de 27,4 meses, por sobre nuestra meta de 18 meses, lo que responde principalmente a la lentitud de los procesos judiciales y a la creciente complejidad de los casos que recibimos. En el programa FAE, la escasez de familias de acogida disponibles limitó nuestra cobertura a un promedio de 8 acogimientos mensuales, frente a una meta de 12. La captación de familias sigue siendo nuestro desafío más urgente y estructural.

Desempeño financiero y sostenibilidad

Durante 2025 los ingresos de la Corporación alcanzaron \$1.102 millones, un crecimiento significativo respecto a los \$939 millones de 2024, que refleja tanto el incremento de la subvención estatal como el éxito de nuestras estrategias de recaudación propia. No obstante, la sostenibilidad financiera sigue siendo un desafío permanente: el programa FAE se financia en un 100% con fondos privados, lo que nos exige una estrategia de diversificación continua. Para 2026, uno de nuestros objetivos prioritarios es la adjudicación de la licitación del FAE con el Servicio de Protección, que nos permitiría dar estabilidad y escala a esta modalidad de cuidado familiar.

Nada de esto sería posible sin nuestros equipos, nuestro directorio, y la ayuda de voluntarios, socios y aliados como Juntos por la Infancia, Parque del Recuerdo, Fundación Abrázame, Fundación Huella Gestión Social, Fundación Careno, Fundación Ilumina y la Universidad de los Andes, entre otros, que creen en poner a la infancia en el centro. Esta memoria da cuenta de lo realizado, pero es también una invitación a reflexionar juntos sobre el rol que como sociedad tenemos en la protección de los niños y niñas más vulnerables.

Cerramos el 2025 atreviéndonos a soñar un poquito más allá del horizonte actual: mejorar la integración de los programas que actualmente operamos, e iniciar una nueva línea de trabajo orientada al seguimiento y apoyo a las familias después del egreso. Seguiremos trabajando con convicción para construir un sistema de protección más justo y centrado en el mayor bienestar de los niños y niñas.

Con esperanza y compromiso,

Teresa Izquierdo Walker
Presidenta
Corporación Misión de María

2.2 Estructura de gobierno

El gobierno de la Corporación Misión de María recae en su Directorio, órgano superior de administración elegido por la Asamblea General de Socios. El Directorio cumple funciones de definición de políticas generales, supervisión de la gestión programática y financiera, y toma de decisiones estratégicas. Para ello, se busca contar como directores con personas de probada capacidad personal, profesional y emocional que compartan la motivación fundacional de la Corporación.

Durante 2025 el Directorio sesionó en **10 oportunidades** con periodicidad mensual, manteniendo un seguimiento activo de la gestión institucional, el estado de situación financiero y la situación individual de cada niño y niña atendido.

Todos los miembros del Directorio ejercen sus funciones de manera **ad honorem**, sin percibir remuneración por su labor.

Adicionalmente, el Directorio cuenta con tres **asesores**, cuya función es aportar perspectiva técnica y estratégica especializada en materias relevantes para la gestión de la Corporación. Su participación es de carácter consultivo, no vinculante, y tampoco perciben remuneración por esta función:

Nombre	Área de asesoría
Gustavo Favre Domínguez	Gestión y desarrollo organizacional

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Teresa Izquierdo Walker 7.608.354-1	Presidenta
Felipe Ovalle Valdés 9.498.761-K	Vice presidente
María del Pilar Villarino Herrera 9.907.876-6	Tesorera
Rodrigo Winter Igualt 6.599.591-3	Secretario
Paulina Jaramillo Vergara 10.660.143-7	Directora
María del Pilar Heiremans Cosmelli 16.094.646-6	Directora
Francisca Tampier Ramírez 8.366.595-5	Directora

2.3 Estructura operacional

La conducción ejecutiva de la Corporación está a cargo de la Directora Ejecutiva, quien reporta al Directorio y coordina el trabajo de los tres programas institucionales y el área administrativa. Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación contaba con **54 colaboradores/as** distribuidos entre la residencia, el programa FAE, el jardín infantil y el área administrativa, además de **39 voluntarias** (24 reclutadas directamente por la Corporación y 15 aportadas por Fundación Abrázame).

Equipo ejecutivo y responsabilidades:

- Josefina Soffia Contrucci, Directora Ejecutiva: Administración general de la Corporación. Implementar las políticas definidas por el Directorio y rendir cuenta de ellas. Relacionarse con los organismos involucrados en el cuidado de los niños y niñas.
- María de los Ángeles García Brahm, Directora Residencia: Dirigir y administrar el Hogar en todos sus ámbitos para asegurar su buen funcionamiento y un ambiente adecuado para el resguardo de los derechos de los niños y niñas, reportando a la Directora Ejecutiva.
- Ilse Ojeda Cabrera, Jefa Técnica Residencia: Dirigir el equipo técnico, compuesto por las duplas psicosociales, a fin de analizar los procesos de intervención y adoptar acciones que permitan el logro de objetivos en el menor tiempo posible.
- María Cristina Carrasco González, Directora FAE: Dirigir y administrar el programa de Familias de Acogida en todos sus ámbitos para asegurar su buen funcionamiento y el resguardo de los derechos de los niños y niñas, reportando a la Directora Ejecutiva.
- Olga Núñez, Encargada Jardín Infantil: Conducción pedagógica y administrativa del Jardín Infantil, asegurando la calidad educativa y el cumplimiento de los estándares JUNJI en los niveles de sala cuna y jardín.
- Andrea Ríos, Encargada de Administración: Gestión de caja, contabilidad, aspectos administrativos de la gestión de personal, control de abastecimiento y gestión de mantenimiento.

Programas:

La estructura operacional se organiza en torno a tres programas interrelacionados, que al cierre del año 2025 iniciaron un proceso de integración formal bajo un modelo común de cuidado alternativo transitorio especializado en primera infancia:

- **Hogar Misión de María (Residencia):** Cuidado residencial para niños y niñas de 0 a 3 años con medida de protección dictada por Tribunal de Familia. Capacidad convenida: 30 plazas.
- **Programa FAE Familia Grande:** Programa de Familia de Acogida Externa para niños y niñas de 0 a 3 años. Capacidad: 12 plazas.
- **Jardín Infantil:** Educación parvularia integrada al modelo de cuidado residencial, con financiamiento JUNJI, que atiende a todos los niños y niñas del Hogar en niveles de sala cuna y jardín.

2.4 Valores y/o Principios

La Corporación Misión de María orienta su quehacer a partir de los siguientes valores y principios institucionales:

Corresponsabilidad: El cuidado de los niños y niñas más vulnerables no es tarea exclusiva de quienes trabajan dentro de la institución. Involucramos activamente a familias, voluntarios, aliados y a la sociedad en su conjunto en la protección de la infancia.

Enfoque de derechos de niños y niñas: Toda nuestra acción parte del reconocimiento de que los niños y niñas son sujetos plenos de derechos. El interés superior del niño es el criterio rector de cada decisión que tomamos.

Cuidado amoroso y terapéutico: Creemos que el cuidado de calidad en la primera infancia es inseparable del vínculo afectivo. Nuestro modelo de atención integra el cuidado cotidiano con intervenciones orientadas a la reparación del daño generado por las vulneraciones de derechos y la separación de los cuidadores principales.

Justicia social: Trabajamos convencidos de que la desprotección de la infancia es una expresión de inequidad social. Nuestro quehacer es una contribución concreta a la construcción de una sociedad más justa.

Fortalecimiento de la familia y la comunidad: Concebimos la familia —de origen, de acogida o adoptiva— como el entorno natural e irremplazable para el desarrollo de todo niño y niña. Nuestro objetivo no es sustituir a la familia, sino trabajar para que cada niño y niña pueda volver a vivir en una.

Trabajo en red para aportar a la política pública: Participamos activamente en redes, mesas y espacios de coordinación intersectorial, convencidos de que el cambio sistémico en la protección de la infancia requiere articulación y colaboración entre actores públicos, privados y de la sociedad civil.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

La Corporación Misión de María acoge, cuida y educa a niños y niñas que han debido ser separados de sus cuidadores por graves vulneraciones a sus derechos, ya sea dentro de la residencia o por medio de familias de acogida externas, previamente evaluadas y capacitadas. Nuestro foco está puesto en resguardar el derecho de todo niño y niña a vivir en familia, especializándonos en la primera infancia —de 0 a 3 años de edad— como alternativa de cuidado de calidad, especializada, ética y responsable.

Durante 2025 la Corporación inició un trabajo de fortalecimiento e integración formal de sus tres programas —Residencia, FAE y Jardín Infantil— bajo un modelo común de cuidado alternativo transitorio especializado en primera infancia, con la asesoría de la consultora Alejandra Aburto y financiamiento de Fundación Huella Gestión Social.

b. Proyectos de la organización (público o privado)

NOMBRE DEL PROYECTO	Hogar Misión de María
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE), fundaciones donantes, socios.
Público Objetivo / Usuarios	Niños y niñas de 0 a 3 años gravemente vulnerados en sus derechos y separados de su familia de origen por resolución de un Tribunal de Familia, que requieren cuidado alternativo transitorio.

Objetivos del proyecto	Contribuir a la reparación del daño sufrido por los niños y niñas producto de las vulneraciones de derechos, y restituir en el menor tiempo posible su derecho a vivir en familia, resguardando siempre su interés superior.
Número de usuarios directos alcanzados	42 niños y niñas atendidos durante el período.
Actividades realizadas	El modelo de atención del Hogar funciona a partir de los siguientes elementos: - El cuidado diario amoroso y terapéutico de los niños y niñas por las educadoras de trato directo, quienes actúan como adultos significativos. - El acceso a educación de calidad a través del Jardín Infantil con convenio JUNJI, en niveles de sala cuna y jardín. - El trabajo psicosocial con las familias de origen o extensas, orientado a aumentar sus herramientas para recuperar el cuidado de sus hijos e hijas. Cuando esto no es posible, se avanza con prontitud hacia la adopción. - El desarrollo y ejecución de planes de intervención individuales y familiares orientados a la reparación del daño y al egreso en el menor tiempo posible. - El acompañamiento multidisciplinario en salud: durante 2025 se gestionaron aproximadamente 970 atenciones, incluyendo controles en CESFAM, atenciones en el Hospital Calvo Mackenna, urgencias y prestaciones privadas especializadas en psicología, terapia ocupacional, fonoaudiología y kinesiología. - La capacitacion técnica mensual a cargo del centro MAVA, en la temática de vínculo, apego y primera infancia.
Resultados obtenidos	- Se atendió a 42 niños y niñas a lo largo del año, con un promedio mensual de 30,75, equivalente al 103% de la capacidad convenida de 30 plazas. - El tiempo promedio de permanencia de los niños y niñas que egresaron fue de 27,4 meses, por sobre la meta de 18 meses, lo que responde principalmente a la lentitud de los procesos judiciales y a la complejidad creciente de los perfiles de ingreso. - La supervisión del Servicio de Protección Especializada obtuvo una calificación de 2,75 sobre 3, destacando el orden y organización del Hogar, la existencia de rutinas planificadas, el compromiso del equipo y la apertura de la dirección a incorporar sugerencias. - La tasa de rotación del equipo disminuyó desde un 41,4% (2024) a un 20,5% en 2025, resultado del fortalecimiento del sistema de turnos, mejoras en remuneraciones y medidas de bienestar laboral.
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	F AE Familia Grande
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Fundaciones donantes (Fundación Colunga, Fundación Careno, Fundación Ilumina), socios permanentes.
Público Objetivo / Usuarios	Niños y niñas de 0 a 3 años gravemente vulnerados en sus derechos y separados de su familia de origen por resolución de un Tribunal de Familia, que requieren cuidado alternativo transitorio en modalidad familiar.
Objetivos del proyecto	Contribuir a la reparación del daño sufrido por los niños y niñas producto de las vulneraciones de derechos, y restituir en el menor tiempo posible su derecho a vivir en familia, resguardando siempre su interés superior.
Número de usuarios directos alcanzados	11 niños y niñas atendidos durante el período.

Actividades realizadas	El modelo de atención del programa FAE funciona a partir de los siguientes elementos: - El cuidado familiar, exclusivo y terapéutico que brindan las familias de acogida externas a los niños y niñas. - Atención personalizada por duplas psicosociales, con un número acotado de casos por profesional que permite mayor disponibilidad y acompañamiento. - Supervisión y asesoría técnica externa permanente: supervisión en enfoque sistémico a cargo del Instituto Chileno de Terapia Familiar (ICTF) y en trauma relacional temprano a cargo de Josefina González; proceso formativo con Fundación Ideas para la Infancia. - Promoción de vínculos entre familias de origen, familias de acogida y familias definitivas bajo el enfoque de crianza colaborativa. - Talleres formativos para familias de acogida y acompañamiento terapéutico a los niños y niñas en acogimiento. - Dos campañas de captación de familias de acogida durante el año, la segunda con apoyo de Fundación Ilumina, que resultaron en el contacto de 408 personas o familias con el programa (vs. 25 en 2024), 12 procesos de evaluación iniciados y 4 familias declaradas idóneas.
Resultados obtenidos	- Se atendió a 11 niños y niñas a lo largo del año, con un promedio mensual de 8 acogimientos, equivalente al 67% de la capacidad de 12 plazas. El menor promedio respecto a la meta se explica principalmente por la dificultad de contar con suficientes familias de acogida disponibles. - El programa acumula 22 acogimientos desde su creación en 2021. - Se recibió el informe final de la Evaluación de Diseño e Implementación realizada por Sociodata Consultoras, financiada por el Fondo Transforma de Fundación Colunga, que valoró la calidad técnica del equipo y los resultados alcanzados, e identificó áreas de mejora en la estandarización de protocolos y el desarrollo de un sistema formal de monitoreo. - El tiempo promedio de permanencia fue de 18,3 meses.
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Jardín Infantil Misión de María
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).
Público Objetivo / Usuarios	Niños y niñas de 0 a 3 años en cuidado alternativo en la residencia, atendidos en los niveles de sala cuna menor, nivel medio menor y nivel heterogéneo.
Objetivos del proyecto	Entregar educación parvularia de calidad con enfoque terapéutico-educativo, adaptada a las necesidades de los niños y niñas en cuidado alternativo, promoviendo su desarrollo integral y contribuyendo a la reparación del daño.
Número de usuarios directos alcanzados	30 niños y niñas durante el período.

Actividades realizadas	El Jardín Infantil opera en convenio con JUNJI desde 2010 y constituye el tercer pilar del sistema de cuidado de la Corporación. Su sello educativo es narrativo-literario y trabaja con la metodología Pikler-Lóczy, que prioriza el respeto a la autonomía del niño, las relaciones de calidad y un cuidado adaptado al ritmo de cada uno. Las principales actividades durante 2025 fueron: - Educación parvularia en tres niveles: sala cuna menor (lactantes), nivel medio menor (párvulos) y nivel heterogéneo (párvulos), con planificaciones pedagógicas alineadas a las Bases Curriculares de Educación Parvularia. - Evaluación formal de aprendizajes mediante el Instrumento de Evaluación para el Aprendizaje (IEPA), con evaluación diagnóstica y evaluación final en todos los niveles. - Integración de los niños y niñas del nivel heterogéneo al Jardín Amapolas de la comuna, como paso concreto hacia la normalización de su vida cotidiana: salir del hogar, vincularse con pares en un entorno externo y participar de experiencias educativas fuera de la residencia. - Realización de salidas pedagógicas e instalación de prácticas de vida saludable, eliminando progresivamente el consumo de alimentos ultraprocesados en la rutina diaria y en las celebraciones. - Firma de nuevo convenio con JUNJI que incorporó una tercera manipuladora de alimentos, liberando a las educadoras de trato directo de tareas de alimentación y permitiéndoles focalizarse en el cuidado y la educación.
Resultados obtenidos	- Los resultados del IEPA muestran avances significativos en ambos niveles evaluados: en sala cuna, el porcentaje promedio de logro pasó de un 55% a un 93%; en nivel medio, de un 67% a un 89%. - En ambos niveles, el ámbito con mayor brecha inicial fue Interacción y Comprensión del Entorno, lo que orientó la planificación pedagógica del segundo semestre. - La integración al Jardín Amapolas de la comuna constituyó un hito de normalización para los niños y niñas del nivel heterogéneo. - El nuevo convenio JUNJI permitió mejorar la organización administrativa y generar un ahorro económico para la Corporación.
Lugar geográfico de ejecución	Ñuñoa, Ñuñoa, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Niños y niñas atendidos	Usuarios directos y sujetos centrales de toda la intervención. Cada decisión se rige por su interés superior.
Familias de origen	Acompañamiento psicosocial orientado al fortalecimiento de capacidades de cuidado y a la reunificación familiar cuando es posible y seguro.
Familias de acogida	Evaluación de idoneidad, formación en crianza terapéutica y acompañamiento sostenido por el equipo profesional durante todo el período de acogida.
Servicio de Protección Especializada (SPE).	Convenio de licitación para la Residencia. Supervisión técnica y financiera periódica. Reportes de avance de cada niño y niña.
Tribunales de Familia	Derivación de ingresos, supervisión judicial y reporte periódico del estado de avance de las causas.
JUNJI	Convenio de funcionamiento desde 2010. Aporte de subvención por niño/a atendido en el Jardín Infantil, provisión de alimentos y supervisión técnica pedagógica.

Socios donantes personas naturales	Donaciones mensuales a través de cuotas de socio. En 2025 la base de socios creció de 114 a 217.
Fundaciones donantes	Aportes para proyectos específicos vía fondos concursables. En 2025: Fundación Colunga, Fundación Careno, Fundación Ilumina y Fundación Huella Gestión Social.
Empresas donantes	Aportes en dinero y/o especies.
Voluntarios y voluntarias	39 voluntarias regulares que aportan en el cuidado cotidiano de los niños/as de la residencia (24 propias y 15 de Fundación Abrázame) y más de 200 participantes en la Colecta anual.
Aliados técnicos y formativos	Supervisión clínica, formación y asesoría técnica especializada. En 2025: Fundación Ideas para la Infancia, ICHTF, SEPIA, ProAcogida, Centro MAVA, Renova y Universidad de los Andes.
Aliados legales y de gestión	Asesoría jurídica, de gestión y administración financiera. En 2025: Estudio Torres & Eyzaguirre, Estudio Albagli y Zaliasnik (vía Fundación ProBono), Fundación Tangente, H&L, ECR y Efectivo.
Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS)	Membresía activa. Participación en el proceso FECU Social y retroalimentación anual.
Juntos por la Infancia.	Alianza que vincula a la Corporación con empresas e instituciones dispuestas a colaborar en su misión. En 2025, la alianza principal fue con Parque del Recuerdo.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Dada la naturaleza de nuestra población atendida —niños y niñas de 0 a 3 años— la medición directa de satisfacción mediante instrumentos convencionales no es aplicable. Sin embargo, la Corporación cuenta con mecanismos indirectos que permiten evaluar la calidad de la atención y el bienestar de los niños y niñas:

La **supervisión periódica del Servicio de Protección Especializada (SPE)**, que evalúa el funcionamiento del programa residencial mediante visitas e informes técnicos. En 2025, la evaluación obtuvo una calificación de 2,75 sobre 3, destacando el orden y organización del Hogar, la existencia de rutinas planificadas, el compromiso del equipo y la apertura de la dirección a incorporar sugerencias.

La **supervisión periódica de Tribunales de Familia**, que evalúa el funcionamiento del programa residencial mediante visitas e informes técnicos, incluidos la opinión manifiesta de los niños y niñas presentes durante estas visitas.

La **observación clínica sistemática** realizada por el equipo multidisciplinario —psicólogos/as, trabajadoras sociales y educadoras— que constituye el principal instrumento para evaluar el bienestar y desarrollo de cada niño y niña, y que se plasma en los planes de intervención individuales y familiares que se actualizan periódicamente.

Para 2026, la Corporación tiene como objetivo desarrollar instrumentos más estructurados de evaluación de la satisfacción de las familias de acogida y las familias de origen, como parte del proceso de implementación del Modelo Integrado de Cuidado Alternativo Transitorio.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Durante 2025 la Corporación mantuvo participación activa en las siguientes redes y espacios de coordinación:

Mesa de Residencias: Instancia de coordinación entre organismos colaboradores que operan residencias de protección. Participación en reuniones periódicas para el intercambio de experiencias y posicionamiento de propuestas

ante el Servicio de Protección Especializada.

Red Acogida: Red de organizaciones que promueven el acogimiento familiar en Chile. Participación activa para el intercambio de aprendizajes y la incidencia en política pública sobre cuidado alternativo familiar.

ProAcogida: Organización especializada en acogimiento familiar. Participación activa en el intercambio de metodologías de intervención y aprendizajes sobre acogimiento familiar en primera infancia.

AFAC (Asociación de Familias de Acogida de Chile): Participación en instancias de encuentro y coordinación con familias de acogida a nivel nacional.

Pacto Niñez: Alianza de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con los derechos de la infancia en Chile. Participación en instancias de incidencia y diálogo con actores públicos.

Fundación San José para la Adopción: Participación en reuniones periódicas para el intercambio de experiencias en materia de acogimiento residencial y familiar.

Fundación Chilena de la Adopción (FADOP): Coordinación para la tramitación de causas de susceptibilidad de adopción de los niños y niñas de ambos programas.

Escuela de Trabajo Social PUC: Colaboración en proceso de investigación sobre cuidado alternativo familiar y supervisión clínica del trabajo social. Recepción de estudiantes en práctica profesional.

Red de salud pública (CESFAM y Hospital Calvo Mackenna): Coordinación permanente para la atención en salud de los niños y niñas de la residencia y el programa FAE.

2.9 Reclamos o Incidentes

La Corporación cuenta con los siguientes instrumentos que regulan su funcionamiento interno y establecen los procedimientos ante situaciones de denuncia o incidente:

Manual de Prevención del Delito: Detalla procedimientos y mecanismos de control de las actividades que se desarrollan y que se encuentran eventualmente expuestas a la comisión de delitos. Incluye el Comité de Ética, integrado por dos directores y la Directora Ejecutiva, que se reúne cada vez que existe una denuncia interna, con el fin de investigarla y proponer al Directorio las medidas correspondientes.

Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad: Detalla las obligaciones y prohibiciones a las que deben atenerse los trabajadores y trabajadoras en relación a su labor y su vida dentro de la institución. Durante 2025 fue actualizado con el apoyo pro bono del estudio Torres & Eyzaguirre, incorporando los protocolos exigidos por la Ley Karin de prevención del acoso laboral.

Incidente relevante del período:

En el contexto de la atención residencial, durante el año 2024 falleció un niño bajo el cuidado de la Corporación, mientras se encontraba viviendo con sus padres, es decir fuera de la residencia. A raíz de este hecho, el Servicio de Protección Especializada instruyó un proceso sancionatorio, formulando 7 cargos por incumplimientos calificados como "menos graves". La Corporación presentó sus descargos oportunamente dentro de los plazos establecidos. Al 31 de diciembre de 2025, el proceso se encontraba pendiente de resolución por parte del organismo supervisor. Así como también se encontraba pendiente de cierre la investigación del Ministerio de Justicia, en relación a la causa de muerte del niño.

La Corporación ha abordado este proceso con plena transparencia ante las autoridades competentes y ha adoptado medidas internas orientadas a fortalecer los estándares de seguridad y cuidado de los niños y niñas atendidos.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

La Corporación no cuenta con prácticas formales de gestión ambiental. Si se desarrolla un taller de compostaje con lombrices para los niños y niñas de la residencia. El Manual de Prevención del Delito establece como principio institucional la responsabilidad ambiental, lo que constituye una base para desarrollar iniciativas concretas en este ámbito en años futuros.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Restituir el derecho a vivir en familia de los niños y niñas que acogemos y promover su acceso a instancias de reparación del daño sufrido producto de las vulneraciones de derecho que originaron la medida de protección.	Tiempo de permanencia de niños y niñas.	No superar los 18 meses como promedio de tiempo de permanencia.	El promedio del tiempo de permanencia del año 2025 fue de 27,4 meses en la residencia y de 18,3 meses en el FAE. El resultado de la residencia se explica principalmente por la lentitud de los procesos judiciales, la complejidad creciente de los casos ingresados y la concreción del egreso de varios niños y niñas con estadías prolongadas durante el año.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Brindar a los niños y niñas instancias de reparación del daño sufrido producto de las vulneraciones de derecho que originaron la medida de protección.	Número de niños y niñas que cuenta con un plan de intervención individual y familiar que se ejecuta en los tiempos indicados por el Servicio de Protección.	Que el 100% de los niños y niñas atendidos cuente con un plan de intervención individual y familiar.	100% de cumplimiento.
Cumplir con la cobertura máxima pensada para cada programa.	Número de niños y niñas atendidos por mes en cada programa.	Promedio de 30 niños y niñas atendidos por mes en la residencia. Promedio de 12 niños y niñas atendidos por mes en el FAE.	Promedio de niños y niñas atendidos por mes en la residencia: 30,75. Promedio de niños y niñas atendidos por mes en el FAE: 8. El menor promedio del FAE se explica principalmente por la dificultad de contar con suficientes familias de acogida disponibles.
Fortalecer el equipo humano como condición para la calidad del cuidado.	Tasa de rotación del personal.	Disminuir la tasa de rotación respecto al año anterior.	La tasa de rotación disminuyó de un 41,4% en 2024 a un 20,5% en 2025, resultado de mejoras en el sistema de turnos, remuneraciones y condiciones laborales.

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2025	2024
- Con restricciones		
- Sin restricciones	1.102.615	939.072
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	1.102.615	939.072

b. Origen de los ingresos operacionales:	2025	2024
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0.0 %	0.0 %

c. Otros indicadores relevantes:	2025	2024
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	100.0 %	100.0 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	17.0 %	18.34 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	4.4 %	4.6 %

4. Estados Financieros

4.1 Estado de situación financiera (Balance General)

31 de diciembre de 2024 y 2025

ACTIVOS	Nota	2025 M\$	2024 M\$	PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Circulante				Corto plazo			
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente		54.535	55.734	4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras			
4.11.2 Inversiones temporales		195.367	165.246	4.21.2 Cuentas por Pagar			
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)				4.21.2.1 Proveedores			
4.11.3.1 Donaciones por recibir				4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		4.580	6.253
4.11.3.2 Subvenciones por recibir				4.21.2.3 Varios acreedores		11	386
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar				4.21.3 Fondos recibidos para proyectos			
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas				4.21.4 Otros pasivos			
4.11.3.5 Varios deudores		39.996	33.720	4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar			
4.11.4 Otros activos circulantes				4.21.4.2 Retenciones		9.035	6.633
4.11.4.1 Existencias		16.650	251	4.21.4.3 Provisiones		80.298	30.343
4.11.4.2 Impuestos por recuperar				4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado			
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado				4.21.4.5 Otros			
4.11.4.4 Otros				4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo			
4.11.5 Activos circulantes con						93.924	43.615
4.11.0 Total Activo Circulante		306.548	254.951	Largo Plazo			
Activo Fijo				4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras			
4.12.1 Terrenos				4.22.2 Fondos recibidos para proyectos			
4.12.2 Construcciones		570.071	550.035	4.22.3 Acreedores a largo plazo			
4.12.3 Muebles y útiles		111.662	107.567	4.22.3.1 Préstamos de terceros			
4.12.4 Vehículos				4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas			
4.12.5 Otros activos fijos				4.22.4 Provisiones			
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		(321.298)	(259.325)	4.22.5 Otros pasivos a largo plazo			
4.12.7 Activos fijos con restricciones				4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo			
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)						0	0
4.12.0 Total Activo Fijo Neto		360.435	398.277	4.20.0 TOTAL PASIVOS			
Otros Activos						93.924	43.615
4.13.1 Inversiones financieras				PATRIMONIO			
4.13.2 Otros activos con restricciones				4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)		573.059	609.613
4.13.3 Otros activos reservados				4.31.2 Reservado para fines específicos			
4.13.0 Total Otros Activos		0	0	4.31.3 Restringido			
				4.31.0 TOTAL PATRIMONIO			
4.10.0 TOTAL ACTIVOS		666.983	653.228			573.059	609.613
				4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			
						666.983	653.228

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 Estado de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Ingresos Operacionales			
Privados			
4.40.1.1 Donaciones		261.354	37.816
4.40.1.2 Proyectos		67.510	107.090
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		19.325	14.790
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios			
4.40.1.5 Otros		1.225	140.816
Estatales			
4.40.1.6 Subvenciones		753.201	638.560
4.40.1.7 Proyectos			
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios			
4.40.1.9 Otros			
4.40.0 Total Ingresos Operacionales		1.102.615	939.072
Gastos Operacionales			
4.50.1 Costo de remuneraciones		891.583	678.846
4.50.2 Gastos de actividades operacionales		13.333	11.844
4.50.3 Gastos de dirección y administración		196.222	167.092
4.50.4 Depreciación		53.156	53.333
4.50.5 Castigo de incobrables			
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios			
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos			
4.50.7 Otros costos operacionales			
4.50.0 Total Costos Operacionales		1.154.294	911.115
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional		(51.679)	27.957
Ingresos No Operacionales			
4.71.1 Renta de inversiones		4.037	1.230
4.71.2 Ganancia en venta de activos			
4.71.3 Indemnización seguros			
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		16.262	22.226
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales		20.299	23.456
Egresos No Operacionales			
4.72.1 Gastos financieros		1.016	843
4.72.2 Pérdida en venta de activos			
4.72.3 Pérdida por siniestros			
4.72.4 Otros gastos no operacionales		24.885	29.687
4.72.0 Total Egresos No Operacionales		25.901	30.530
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional		(5.602)	(7.074)
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS		(57.281)	20.883
4.80.2 Impuesto a la renta			
4.80.3 Aportes extraordinarios			
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(57.281)	20.883

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 Estado de Flujos de Efectivo

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales			
4.91.1 Donaciones recibidas		197.225	36.551
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones		849.803	758.382
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		20.883	15.276
4.91.4 Otros ingresos recibidos		15.611	140.692
4.91.5 Aportes extraordinarios			
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)		(844.004)	(668.123)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)		(182.619)	(155.549)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		(17.865)	(14.341)
4.91.9 Otros desembolsos operacionales (menos)		(16.833)	(59.616)
4.91.0 Flujo Neto Operacional		22.201	53.272
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión			
4.92.1 Venta de activos fijos			
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)			
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)			
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		(23.400)	(57.876)
4.92.5 Intereses recibidos			
4.92.6 Otros flujos de inversión			
4.92.0 Flujo Neto de Inversión		(23.400)	(57.876)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
4.93.1 Préstamos recibidos			
4.93.2 Pago de préstamos (menos)			
4.93.3 Gastos financieros (menos)			
4.93.4 Otros flujos de financiamiento			
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento		0	0
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		(1.199)	(4.604)
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		55.734	60.338
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		54.535	55.734

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales

1 de enero al 31 de diciembre

	Nota	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2024					
4.101 Patrimonio al 01.01.2024		564.997	0	0	564.997
4.101.1 Reservas establecidas					0
4.101.2 Reservas liberadas					0
4.101.3 Nuevas restricciones /					0
4.101.4 Superávit / (déficit) del		20.883			20.883
4.101.5 Otros movimientos		23.733			23.733
4.100 Patrimonio al 31.12.2024		609.613	0	0	609.613
EJERCICIO 2025					
4.201.1 Reservas establecidas					0
4.201.2 Reservas liberadas					0
4.201.3 Nuevas restricciones /					0
4.201.4 Superávit / (déficit) del		(57.281)			(57.281)
4.201.5 Otros movimientos		20.727			20.727
4.200 Patrimonio al 31.12.2025		573.059	0	0	573.059

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

Corporación Misión de María (en adelante la corporación), Rut: 72.598.400-6, cuyo domicilio se encuentra en Bremen 1316 Ñuñoa, Santiago es un centro privado de atención de Menores. Personalidad jurídica según Decreto del Ministerio de Justicia publicado en el Diario Oficial del 23 de Septiembre de 1994.

La misión de la Corporación es acoger a niños, niñas y lactantes en situación de desprotección familiar, cuyos derechos han sido vulnerados, procurando su integración definitiva una familia, ya sea de origen o adoptiva que les garantice protección y afecto, formando niños íntegros, plenos y felices.

Aspiramos a ser una alternativa de cuidado residencial y familiar, modelo y referente, donde los niños y niñas gocen de protección, afecto y cuidado, que contribuya a reparar los efectos de las vulneraciones de derechos que han sufrido y favorezca su desarrollo emocional. Permitiendo a cada uno de ellos volver a vivir en familia en el menor tiempo posible, resguardando siempre su interés superior.

30% por medio de donaciones de particulares y de otras instituciones. El programa de Familias de Acogida (Familia Grande) se financia en un 100% con aportes de privados, tanto personas naturales como de fundaciones.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios

d. Bases de conversión y reajuste

Los saldos en dólares estadounidenses y unidades de fomento incluidos en el estado de posición financiera han sido traducidos a pesos al cierre del ejercicio, de acuerdo al tipo de cambio informado por el Banco Central de Chile y al valor de cierre de la unidad reajutable, conforme a las siguientes paridades:

\$ Por unidad

Dólares estadounidenses \$907,13-

Unidad de fomento UF \$39.727,96-

e. Activo fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción.

La depreciación es determinada en base al método indirecto considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de bienes.

f. Existencias

Las existencias corresponden principalmente a Donación Artículos de Aseo y han sido valorizadas a su precio de mercado estimado.

g. Valorización de inversiones

La valorización de inversiones se ha hecho de acuerdo a lo indicado en las cartolas respectivas informadas por las instituciones financieras pertinente

h. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La corporación tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación,
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el estado de resultados, el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i. Beneficios al personal

La corporación otorga a su personal el beneficio de indemnización por años de servicio

j. Arrendamientos

La corporación no genero pagos por arriendos de inmuebles al 31 de diciembre de 2025

k. Reconocimiento de intereses

Se reconoce los intereses percibidos según lo informado por la institución financiera pertinente.

l. Clasificación de gastos

Los gastos son clasificados en base a la necesidad de la corporación, eso sí, ajustándose a la norma legal vigente

m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

La corporación no tiene transacciones que no representan movimiento de efectivo al 31 de diciembre de 2025

3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

La corporación no tiene estimaciones, juicios y criterios adoptados por la administración que impacten los estados financieros al 31 de diciembre de 2025

5. Efectivo y efectivo equivalente

Corresponde a los saldos consignados en el Balance General y están acordes a lo informado por el Banco a la misma fecha.

Saldo Banco de Chile M\$11.507
Saldo Banco de Chile (fae) M\$15.240
Saldo Banco de Chile (proyecto per) M\$1.780
Saldo Banco de Chile (eventos) M\$2.315
Saldo Banco de Chile (sename) M\$23.693

6. Inversiones temporales

Saldo Fondos Mutuos M\$195.367-

7. Cuentas por cobrar

La corporación no tiene cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025. Su principal fuente de financiamiento son las cuotas sociales y subvenciones recibidas por parte de Mejor Niñez y Junji

8. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	0			0
Construcciones	550.035	20.036		570.071
Muebles y útiles	107.117	4.545		111.662
Vehículos	0			0
Otros activos fijos	0			0
Total activo fijo bruto	657.152	24.581	-0	681.733
Depreciación acumulada	259.325	61.973		321.298
Total activo fijo neto	397.827	(37.392)	-0	360.435
Activos restringidos y reservados (neto)	0			0
Activos fijos de libre disponibilidad	397.827	(37.392)	-0	360.435

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	50 años
Muebles y útiles	7 años
Vehículos	3 años

9. Inversiones financieras permanentes

La corporación no participa en otras entidades, acciones u otros instrumentos financieros que no se espera enajenar.

10. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Al 31 de Diciembre de 2025 la corporación no tiene obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras

11. Cuentas por pagar

La principal obligación de la corporación son las siguientes:

Instituciones Previsionales M\$8.124-

12. Fondos recibidos para proyectos

Al 31 de Diciembre de 2025 la corporación no tiene Fondos y Proyectos en administración vigentes

13. Provisiones

Las principales provisiones al 31 de Diciembre de 2025 son los siguientes:

Provisión de Vacaciones M\$77.394-

14. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta AT 2026 es de M\$1.032- y su base imponible tiene directa relación con los ingresos tributables que percibió la corporación en el periodo

15. Venta de bienes y servicios

Al 31 de Diciembre de 2025 la Corporación no generó ventas de bienes y servicios.

16. Contingencias y compromisos

La Corporación no tiene contingencias y compromisos que revelar

17. Donaciones condicionales

Al 31 de Diciembre de 2025 la Corporación no posee Donaciones Condicionales a registrar.

18. Donaciones en especies

La corporación recibe mensualmente donaciones relacionados con mercadería, aseos e insumos escolares. Estos varían debido a que dichos aportes son del voluntariado.

19. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

La Corporación no remunera a ningún título a sus directores ni tiene consejeros. El equipo directivo recibió una remuneración anual total de M\$39.110-

20. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por M\$349. La Corporación no tiene Patrimonio reservado al 31 de Diciembre de 2025

La corporación no tiene patrimonio reservado al 31 de diciembre de 2025

21. Hechos relevantes

La corporación no tiene hechos relevantes que rebelar al 31 de diciembre de 2025

22. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudieran afectar significativamente las interpretaciones de los mismos

5. Informes de auditores independientes

Opinión de los auditores independientes

Los estados financieros no han sido sometido a consideración de auditores externos

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
<u>Teresa Izquierdo Walker</u>	<u>Presidenta</u>	<u>7.608.354-1</u>	
<u>Josefina Soffia Contrucci</u>	<u>Directora Ejecutiva</u>	<u>15.313.514-2</u>	
<u>Oscar Rojas Huarte</u>	<u>Asesor contable</u>	<u>13.058.499-3</u>	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐

 Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha elaboración FECU Social:

27/07/2026

Fecha aprobación de los estados financieros en el directorio:

28/05/2026

ANEXOS